

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

■ **Advierte que no puede garantizar recursos para esa tarea**

En duda, la explotación por Pemex de áreas asignadas en la *ronda cero*

Petróleos Mexicanos (Pemex) advirtió que no puede garantizar la obtención de recursos financieros suficientes para explotar las áreas que le fueron asignadas en 2014 durante el proceso de adjudicación en la *ronda cero* para la explotación de crudo y gas, por lo que podría perder el derecho de extracción de esas reservas.

Explicó que su capacidad para hacer estas inversiones está limitada por la cantidad de impuestos y derechos que paga al gobierno federal y además por la facultad del gobierno de ajustar el presupuesto anual de Pemex y los decrementos cíclicos en sus ingresos debidos principalmente a la caída en los precios del petróleo.

Con el objetivo de cumplir con la meta de Balance Financiero para 2016 de Pemex, fijada por el Congreso de la Unión en 149 mil 200 millones, se realizó un ajuste a la baja de 100 mil 100 millones de pesos de su presupuesto total. Esta adecuación busca replantear y redimensionar a Pemex ante su nuevo papel de empresa productiva del Estado en el marco de la reforma energética.

El pasado 31 de marzo, la agencia de valores internacional Moody's redujo las calificaciones crediticias de Pemex al considerar que sus indicadores de deuda empeorarán mientras los precios del petróleo se mantengan a la baja, la extracción continúe disminuyendo, los impuestos permanezcan altos y la empresa tenga que ajustar sus inversiones de capital a la baja para cumplir con sus objetivos presupuestales.

Pemex recordó que una vez concluida la *ronda cero* en agosto de 2014, la Secretaría de Energía (Sener) emitió una resolución en la que asignó a Pemex el derecho de continuar explorando y desarrollando áreas que, en su conjunto, contienen 95.9 por ciento de las reservas probadas estimadas de petróleo crudo

REPUNTA COTIZACIONES DEL CRUDO



Los precios del petróleo subieron el jueves, ya que un incendio en Canadá cerca de la región de arenas bituminosas frenó la producción que se dirige principalmente a Estados Unidos. En Nueva York el West Texas Intermediate (WTI) sumó 54 centavos a 44.32 dólares; en Londres el Brent subió 39 centavos a 45.01 dólares. La imagen, plataforma petrolera en el Golfo de México ■ Foto: José Carlo González

y gas natural solicitadas por la petrolera.

Ante inversionistas y autoridades bursátiles, Pemex reconoció que podría perder el derecho para la extracción de estas reservas si no cumple con el plan de exploración establecido, lo que podría afectar de manera adversa sus resultados de operación.

El derecho de desarrollar las reservas asignadas a través de la *ronda cero* está sujeto a que Pemex pueda cumplir con los planes establecidos, mismos que fueron preparados conforme a su

capacidad técnica, financiera y de ejecución en ese momento.

En su reporte financiero correspondiente al primer trimestre de 2016, Pemex afirmó que si no está en condiciones de competir exitosamente con terceros en el sector energético en México, esto podría tener impacto en su situación financiera.

La Ley de Hidrocarburos permite que otras compañías petroleras, de manera adicional a Pemex, lleven a cabo ciertas actividades relacionadas con el sector energético en México, incluidas actividades

de exploración y extracción. Adicionalmente, una mayor competencia implicará mayor dificultad para que Pemex contrate y retenga personal calificado.

En contraste, la reforma energética le otorga, entre otros beneficios, la posibilidad de ampliar la cartera de clientes, con lo cual asegura de manera importante los ingresos derivados de la venta de productos y prestación de servicios.

Además, Pemex conservó 95.9 por ciento de las reservas probadas del país y tiene la posibilidad de

participar, ya sea por su cuenta o en forma conjunta con algún otro participante en las licitaciones de esos campos.

También, la modificación del plan de pensiones generó una disminución del pasivo por beneficios a los empleados por 184 mil 272 millones de pesos.

Adicionalmente, al cierre del año pasado, Pemex recibió aportaciones del gobierno por 60 mil millones de pesos con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y operar de forma eficiente.

Además reduce sus gastos por 100 mil millones de pesos, a fin de compensar parcialmente la disminución de ingresos, sin afectar de forma importante las metas de producción de petróleo y gas.

Igualmente se esperan acciones para emigrar las asignaciones de reservas vigentes al esquema de contratos a fin de mejorar el régimen fiscal aplicable.

A partir del primero de enero pasado las nuevas contrataciones de empleados se realizan bajo un plan de contribuciones definidas; asimismo se realizarán acciones para que las contrataciones anteriores a esta fecha emigren de un plan de beneficios definidos a un plan de contribuciones definidas. Otra medida es la venta de activos no estratégicos a fin de obtener capital de trabajo.

Sin embargo, la administración reconoce la existencia de factores que pueden generar incertidumbre acerca de la capacidad de Pemex para hacer frente a sus compromisos, pero los cambios estructurales están encaminados a garantizar la continuidad de sus operaciones, reducir costos, generar mayores ingresos y operar con mayor eficiencia.

El miércoles pasado el director general de Pemex, José Antonio González, informó que al 30 de abril se han cubierto pagos a proveedores por casi 92 mil millones de pesos y se tienen programados 25 mil millones de pesos más.